



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 773/95 de la creación del Laboratorio de Hidrobiología de la Sede Trelew y la nota entrada a FCN. N° 3316/14 de la Delegada Académica, Oc. Viviana Sastre, y

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado un plazo de 6 (seis) años a los efectos de que las actuales unidades de investigación se adecuen a la Ordenanza C.S. 131.

Que en la Resolución CAFCN. N° 362/95 de creación del Laboratorio no figura la designación de sus integrantes.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Dra. **Norma Herminia Santinelli** como Director Interino Ad-honorem del Laboratorio de Hidrobiología de la Sede Trelew por el plazo máximo de 1 (un) año, periodo durante el cual deberá concursarse el cargo según lo establecido por el punto 4 del anexo I de la Ordenanza C.S. 131.

Art. 2°) Designar a los miembros del Comité Directivo de dicho Laboratorio según anexo que forma parte integrante de la presente resolución y de acuerdo a lo establecido en el punto 4 del anexo I de la Ordenanza C.S. 131.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 684/14.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 684/14.-

LABORATORIO DE HIDROBIOLOGIA – SEDE TRELEW.

COMITÉ DIRECTIVO.

Dra. Norma Herminia Santinelli
Dra. María Eva Góngora
Dr. Hernán Góngora
Oc. Alicia Viviana Sastre
Oc. Guillermo Caille
Lic. Nelson Bovcon

SR

PEL
